ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: COMERCIAL TRINITARIA TRINICOMERCIAL S.A., CELEBRADA AL 2 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 16h00 PM, del 2 de ABRIL del 2013, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA COMERCIAL TRINITARIA TRINICOMERCIAL S.A., con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representada por la persona cuyo nombre constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías y SOUTH AMERICAN INC propietaria de TRESCIENTAS MIL ACCIONES (L$ 999) ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, representado por el Sr. WERNER PELLEHN, y la SRA. JOSEFINA MACUY NARVAEZ propietaria de una acción (1) ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar, con el cual se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una los concurrentes en forma unánime resuelven instalar en sesión de Junta General de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer los informes presentados por la Administración y el comisario del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2012. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. TERCERO: Resolver sobre los resultados de los ejercicios económicos que finalizaron el 31 de diciembre del año 2012. CUATRO: Aprobar la designación del Comisario de la compañía. Presidida la sesión el Sr. Werner Pelleho y actúa como Secretario el Sr. Ab. Hamilton Anastacio Tejada. El presidente de la sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum legal, declara formalmente constituida la Junta General y de inmediato se da lectura al orden del día, acto seguido el Sr. Werner Pelleho, toma la palabra y manifiesta que se da lectura a a los informes presentados por la Administración y el comisario de la empresa. Posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Ganancias y pérdidas de la sociedad correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012. Los accionistas luego de deliberar y analizar los documentos a su consideración por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: PRIMERO: Aprobar los informes presentado por la administración y el comisario, correspondiente al ejercicio económico del 31 de Diciembre del año 2012. SEGUNDO: Aprobar el Balance General, presentado a esta Junta. TERCERO: Aprobar que el referido ejercicio económico la compañía no ha operado. CUARTO: Aprobar la designación del comisario en la persona del ING. FRANCISCO TREJO. AUTORIZAR al Ab. HAMILTON ANASTACIO TEJADA para que actúe como secretario ad-hoc de la junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, inicialmente convocadas. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta que es conocida y aprobada por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto de todos los asistentes, con la cual el presidente de la sesión la declara concluida y se levanta la sesión a las 18h30 PM.

Lo certifico,

f) Abg. Hamilton Anastacio Tejada
Secretario de la Junta-Ad-Hoc